

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
ABOGADO CNSM 16

2.

Página 1 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 024-2019-MPSM  
Tarapoto. Jueves 24 de octubre de 2019.

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 024-2019-MPSM**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:30 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves 24 de octubre de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por la Secretaria General, Abg. **ROSA A. TAVERA RENGIFO**

**SECRETARIA GENERAL:** Muy buenos días señor presidente y señores regidores voy a pasar a tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum reglamentario.

Regidor Henry MALDONADO FLORES, regidora Blanca DÍAZ VELA, regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, regidora Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, regidor Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ, regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, regidor ARBEL DAVILA RIVERA, regidora LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES y regidor Leonardo HIDALGO VIGIL.

**ESTACIÓN LECTURA DE ACTAS:**

**SECRETARIA GENERAL:** Efectivamente tengo el Acta N° 22 y el Acta N° 23, las cuales fueron remitidas oportunamente a los señores Regidores, se levantaron las observaciones hechas y están absueltas en su totalidad.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Entonces correspondería a proceder con su aprobación, solicitamos levantar la mano en aprobación de las actas mencionadas.

Luego de haberse puesto a disposición de los señores regidores, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín APRUEBA, y sus miembros FIRMAN el acta siguiente:

- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 022-2018-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día martes, 24 de setiembre de 2019.
- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 023-2018-MPSM, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, del día jueves, 10 de octubre de 2019.

**REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Cuestión previa señor Presidente, me gustaría poder brindarle unos minutos a los representantes de manos unidas por el cáncer para que realicen una presentación porque justamente el día de mañana tienen una actividad.

**REPRESENTANTE DE LUCHA CONTRA EL CANCER:** Buenos días a todos los presentes y gracias por darnos este espacio. Somos voluntarias unidas contra el cáncer, venimos trabajando con la lucha contra el cáncer hace 16 años, somos una organización sin fines de lucro que estamos trabajando siendo nuestro objetivo principal es la prevención, dando charlas informativas respecto a esta enfermedad. Voluntarios unidos contra el cáncer todos los años realizamos una camita, este año no es la excepción motivo por el cual estamos aquí para solicitarles apoyo para la camita del día de mañana 25 que se realizará a las 4:00 pm en la plaza de armas. Hemos tenido la oportunidad de que muchas autoridades han estado presentes el año pasado y ellos se dieron cuenta que hacer una camita es sensibilizar a todo el pueblo, entonces por qué no involucrar a nuestras

autoridades, yo creo que las autoridades deben estar presentes en este tipo de actividades entonces invitamos mañana. Pero antes yo quisiera solicitar por medio del Alcalde un apoyo económico que nos falta un poco de dinero para cerrar esta actividad, quisiéramos contar con su granito de arena para que esta actividad el día de mañana sea un éxito total. Cuatro de la tarde estaremos saliendo a las calles vestidos de rosado, luego regresamos a la Plaza de Armas y ahí realizaremos un baileto denominado "Báilate a la vida" con esto queremos enseñar al público general que los ejercicios son muy buenos para poder superar los impases de la vida. Muchas gracias por este espacio.

**REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:** Para complementar un poco, hemos estado haciendo coordinaciones juntamente con el gerente municipal y con el regidor Leonardo, sin embargo ellos requieren energía eléctrica para que puedan usar equipos de sonido.

**REPRESENTANTE DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER:** Si, lo que necesitaríamos es un estrado, equipo de sonido la conexión eléctrica que el permiso lo tiene que proporcionar la Municipalidad a Electroriente y también apoyo de económico.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Buenos días a todos los que se encuentran aquí presentes, quería preguntar si ustedes tramitaron algún documento y hace cuánto tiempo?

**REPRESENTANTE DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER:** Si regidora, a inicios de año en el mes de febrero presentamos una carta solicitando por nuestra actividad y no hemos tenido respuesta.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Señor presidente, habría que ver la documentación para poder proceder.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** El documento presentado en febrero es para que se institucionalice la actividad como tal para no tener que estar viniendo cada mes porque me gustaría que esto sea debidamente calendarizado para que el apoyo sea único y permanente. Bien, la comisión quisiera que por favor encamine este caso para que lo estén solicitando se haga efectivo. Pasamos a la siguiente estación.

#### ESTACIÓN DESPACHO

**Dictamen N° 043-2019** de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales en la que dictamina elevar al pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente a la Donación de un semáforo a la Municipalidad Provincial de San Martín, cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión y con el informe legal correspondiente. **Pasa a ORDEN DEL DÍA**

**Dictamen N° 005-2019** de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente en la que dictamina elevar al Pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente la Ordenanza Municipal que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Tarapoto y Modifica la Ordenanza Municipal N° 019-2019 Municipalidad Provincial de San Martín que aprueba el Nuevo Régimen de Aplicación de Sanción Administrativa RASA y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas SISA. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la Comisión y con el informe legal correspondiente. **Pasa a ORDEN DEL DÍA**

**Dictamen N° 040-2019** de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales en la que dictamina elevar al pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente respecto a la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Comercialización, Consumo y Publicidad de Bebidas Alcohólicas en el Distrito de Tarapoto. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la Comisión y con el Informe Legal correspondiente. **Pasa a ORDEN DEL DÍA**

**Dictamen N° 004-2019** de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto en la que dictamina elevar al Pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente respecto al Endeudamiento del Proyecto de Inversión Pública de Ampliación de la capacidad operativa del pool de maquinarias de la Municipalidad

**JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ**  
~~NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16~~

Página 3 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 024-2019-MPSM  
Tarapoto. Jueves 24 de octubre de 2019.

Provincial de San Martín. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión y con el Informe Legal correspondiente. **Pasa a ORDEN DEL DIA**

**ESTACIÓN INFORMES**

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** Si señor presidente, el sábado 19 del presente mes participamos en una reunión convocada por usuarios del Distrito de Morales sobre el problema de falta de agua, he visto que han salido algunas noticias paliativas en cuanto a este tema y la preocupación de este problema se ha generalizado en otros distritos como Tarapoto y la Banda de Shilcayo pero sería importante poder debatir y conocer respecto a este tema en Orden del día porque es bastante amplio y yo tengo algunos pedidos. **Pasa a ORDEN DEL DÍA**

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Para informar que la Comisión de Desarrollo Provincial venimos trabajando respecto a la problemática con los transportistas, estamos llegando a un acuerdo o solución no muy esperado por algunos, nos hemos reunido en varias oportunidades para valuar y hacer un análisis de este problema que viene sucediendo desde aproximadamente nueve años. Como todos saben se me ha designado esta problemática y hace tres sesiones anteriores ya se ha proporcionado a la parte administrativa para que pueda proceder a hacer la documentación y trámite correspondiente con respecto a los procesos que debe seguir las áreas competentes. Hemos tenido una reunión con ambas partes, las empresas formalizadas y las que no lo están y pusimos sobre la mesa la posición que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín en que todas deben estar formalizadas y que los M1 deben ir desapareciendo. A la mayoría claramente no les ha agrado esta decisión pero esto es un proceso que esperamos se pueda ir cumpliendo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Queda claro que hubo un encargo especial para ver este problema de transporte, si habría que tomar acciones son las que se van a tomar en virtud de todos los actuados que se tiene hasta la fecha. Esto va a tener un alto impacto social que tenemos que estar preparados, sin embargo me gustaría que la comisión presente un resumen ejecutivo para que pueda ser compartido con los regidores.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Señor presidente, como esto se le va a remitir a la parte administrativa yo sugiero que el área competente nos haga llegar dicho informe.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Buenos días a todos los presentes, para informar que como presidente de la Comisión de Medio Ambiente hemos tenido una reunión y tuvimos como invitado al Gestor en el Ministerio del Ambiente respecto a residuos sólidos y él manifestaba un poco preocupado respecto a la percepción que tiene con el trabajo que viene realizando la Unidad de Residuos Sólidos, en el sentido que la parte de residuos orgánicos ya hemos cubierto la meta, sin embargo en lo que es residuos inorgánicos pareciera que estamos caminando a paso lento, incluso hay dos ordenanzas que están pendientes que van a ayudar justamente a poder cumplir la meta pero al día de hoy la unidad respectiva solo nos hizo llegar una a la Comisión quedando otra pendiente que es la Ordenanza respecto a reducción de plástico, sin embargo hasta el día de hoy el área correspondiente no nos ha remitido y obviamente esto impide que hacer el trabajo en conjunto con la población. Al momento se viene trabajando solo con un promedio de 300 familias sin embargo esto es insuficiente porque la meta es poder trabajar con 3 000 para poder cubrir la deficiencia que tenemos al respecto pero sería conveniente poder conversar esto en Orden del día y saber de qué manera se está priorizando este tema teniendo en cuenta que como Concejo ya lo habíamos declarado como prioridad. En ese sentido existe la preocupación desde el Ministerio del Ambiente toda vez que el Relleno Sanitario todavía viene siendo utilizado como una especie de botadero. **Pasa a ORDEN DEL DÍA**

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, yo creo que ahí hay un tema que debe entrar a Orden del día para una ampliación. Lo que pasa es que adicionalmente a las competencias de la Comisión de Medio Ambiente me gustaría trasladar algunas competencias para la gestión de la Unidad, estoy muy interesado en que esto se

enúmero a los miembros existentes para que esto pueda ser tratado de manera específica y poder evaluar para que nos generen especificaciones de orden administrativo y podemos nosotros implementar.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** También quisiera informar respecto a Sector Tarapotillo y Sector Tequihuasi que son zonas donde está interviniendo en el Consorcio consultor de la obra Cachiyacu II. Todos los terrenos donde están interviniendo están prácticamente intransitables, también afecta la lluvia que estos días se ha estado precipitando y ocurre que prácticamente es una zona de hundimientos, resbaladizas y si eso lo sumamos que el Consorcio viene interviniendo no está dejando el terreno debidamente acondicionado generando muchos problemas. En ese sentido informarles para poder tomar las acciones correspondientes e intervenir adecuadamente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Solamente con el ánimo de complementar quiero informar que voy a convocar una reunión para el día sábado donde esté presente el Consorcio y puedan asumir compromisos, quizás algunas acciones no se ha estado haciendo por el tema climático, los días de lluvia no permite el uso adecuado de la maquinaria pesada, entonces el día sábado tendremos una reunión técnica para poder asumir responsabilidades por parte de todos los interesados.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** También informar respecto de las acciones que en estos momentos viene realizando la gerencia de Seguridad Ciudadana, como ustedes saben nosotros fuimos hasta el Gobierno Regional para defender el componente ambulancia, nos informan que se ha incluido, lo que quiere decir que el gobernador regional está haciendo eco de lo que hemos estado solicitando. Entonces conversando con el Mayor y haciendo la evaluación de incidencias delictivas que estaba ocurriendo en la ciudad podemos concluir que estas han mermado, casi ya no se escucha de estos problemas que hace un tiempo atrás era pan de cada día y aprovechar para mencionarlo porque se está viendo el trabajo coordinado con la policía. También quisiera informar respecto a otro tema, hasta el momento la población me viene enviando fotos de documentación que han presentado ante la Municipalidad y que todavía no les dan respuestas, entonces voy a correr traslado de todos los documentos que me envíen a Secretaría General o Gerencia Municipal pero debemos resolver los problemas que la población nos describe, incluso tengo entendido que hay dos cartas pidiendo ampliación para la ejecución de obra en jirón San Pedro sin embargo hasta el momento no se ha respondido. El problema viene siendo que si no respondemos se va a aplicar el Silencio Administrativo Positivo y eso significa que nosotros estamos consintiendo o dando respuesta favorable a un pedido, entonces a tener mucho cuidado con eso porque también pudieran denunciarnos por omisión de funciones. Quiero trasladar mi preocupación en el sentido que las áreas tienen que involucrarse en dar respuestas a los ciudadanos.

#### **ESTACIÓN PEDIDOS:**

##### **REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:**

- ❖ Quisiera que nos informe el encargado de Proyectos ¿Cuáles son las obras que se está programando para los Distritos para el año 2020?
- ❖ Solicitud la presencia del nuevo Gerente de Logística para su presentación respectiva.

##### **REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO:**

- ❖ Quisiera que se genere un acuerdo de concejo sobre la conformación del Comité Administrativo del Vaso de Leche.

##### **REGIDOR LEONARDO H DALGO VIGIL:**

- ❖ Quisiera solicitar la presencia del Gerente de Fiscalización.

**JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16**

Página 5 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 024-2019-MPSM  
Tarapoto. Jueves 24 de octubre de 2019.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ:**

- ❖ Quisiera que nos informen respecto al estado del Mega Proyecto del agua y qué obras tenemos como Municipalidad Provincial de San Martín en corto plazo en temas de agua potable.
- ❖ Quisiera que nos informen por escrito sobre la asistencia a los talleres que se vienen desarrollando sobre el PAD y el PDU.
- ❖ Hay una propuesta que fue presentada en una Sesión anterior para el Centro Comercial Escalera que desde el 17 de junio no tiene respuesta.
- ❖ Quisiera que el Procurador de nuestra Municipalidad nos informe de manera detallada sobre los procesos judiciales que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín, caso específico de «in cumplimientos de disposiciones y normas legales».

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:**

- ❖ Quisiera que nos informe el Jefe de la Unidad de Residuos Sólidos sobre cuáles son los avances del cumplimiento de metas en su área.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ:**

- ❖ Quisiera solicitar al Jefe de las obras que realice un informe respecto al avance de las obras.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:**

- ❖ Quisiera que nos informen cuál fue el proceso de los arquitectos en solicitud a sus pagos.
- ❖ Quisiera que nos informen sobre la Obra Cachiyacu II.
- ❖ Quisiera que nos informen respecto a la respuesta de la solicitud de apoyo a los deportistas ¿A quiénes se les apoya? ¿Cuánto se les apoyó?
- ❖ Quisiera solicitar la presencia del encargado del área de Infraestructura respecto al permiso de una rampa construida en el jirón San Martín cuadra 11.

**ORDEN DEL DIA**

Dictamen N° 040-2019 de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales en la que dictamina elevar al pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente respecto a la Ordenanza que apruebe el Reglamento de Comercialización, Consumo y Publicidad de Bebidas Alcohólicas en el Distrito de Tarapoto. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la Comisión y con el Informe Legal correspondiente.

**REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES:** Buenos días a todos los presentes. Bueno, cabe aclarar que esto no es la ley zanahoria puesto que solo se está regulando el horario de venta de bebidas alcohólicas, el Dictamen que habrá más adelante si regulará el horario de funcionamiento de establecimientos.

**REGIDOR AMERICO ARÉVALO RAMIREZ:** El presidente de la comisión dice que esto no es la ley zanahoria pero en el cuadro cuando dice "horario de venta" sí estamos hablando de la ley zanahoria.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Precisamente esa es la duda que tengo, porque qué pasaría si un tercero viene con bebidas alcohólica que no ha sido adquiridas en los lugares de expendio, entonces eso necesitamos esclarecer.

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL:** Buenos días a todos los presentes, con respecto a este tema, quiero informarles que existe dos ordenanzas referente a esto, esta que regula básicamente el horario del consumo y de la venta de alcohol pero existe otra que va a regular el horario de funcionamiento de los locales, este aún está en trámite porque tenemos que regular dos aspectos que son el horario de funcionamiento de los locales y el horario de consumo de alcohol porque ambos se complementan.



**PRESIDENTE DE CONCEJO:** ¿Por qué no se puede regular el límite del horario en una sola ordenanza?

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL:** En esta Ordenanza si ustedes desean se puede incorporar un artículo que regule el horario de funcionamiento de todos los establecimientos nocturnos pero hay un detalle, el mismo Tribunal Constitucional ha establecido que para nosotros poder restringir el derecho debemos justificar el "porqué". En este expediente dice la justificación del horario de venta de alcohol pero no está el horario de funcionamiento de los locales y para eso necesitaríamos una justificación porque el Tribunal establece justificar el por qué vas a restringir un derecho. Mi recomendación es si ustedes desean incorporar ese artículo pero previa justificación del área usuaria.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Justamente cuando hice la consulta respecto del horario de venta y horario de funcionamiento de local me dijeron que no se podía restringir el derecho al trabajo porque eso podían alegar los que tienen empresas dirigidas al rubro, solo por prevención de delito y conflicto se hace así. Sin embargo cuando le pregunté al Mayor si era posible que vaya y supervise si se siguen pasando más allá de las 3:00 am eso implicaría un gran despliegue de personal.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Yo tengo aquí un punto muy importante para aclarar, tiene que existir la justificación para poder validar sobre todo los términos de la resolución.

**REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ:** Señor presidente, quisiera mencionar varias observaciones en este tema. En el proyecto de ordenanza no entiendo el artículo 13 donde dice "rotulados de envases y empaques" ¿Qué es lo que se refiere? El otro tema es el artículo 16º inciso e) "no colocar en los envases y empaques la frase TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EXCESO ES DAÑINO" no sé porque dice eso en la ordenanza, yo creo que eso es para los fabricantes y no para los comerciantes. Otro punto es que el anexo 2 donde está el SISA hay grandes contradicciones, he encontrado cuatro multas que está en este proyecto que se contradice con el SISA aprobado, y en ningún momento se especifica que esto elimina lo otro.

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL:** Respecto a las infracciones, me di el tiempo de revisarlas y no es que se contradice, son situaciones distintas es por eso que se incorpora, habían dos infracciones que si estaban en el SISA pero eso los he suprimido pero lo que el Regidor Américo mencionó son dos situaciones distintas. Este reglamento proviene de un Decreto Supremo, simplemente ha sido un traspaso para poder aplicarlo en Tarapoto, no estamos creando nada y lo que estamos incorporando son las infracciones al SISA.

**REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ:** En todo caso yo pediría que traigan por favor el SISA y comparemos pero creo que deberíamos escuchar primero a los vecinos de las calles de las piedras para un mejor sustento.

**VECINO ROBERTO ROCA:** Buenos días a todos los presentes, soy vecino del jirón Lamas primera cuadra, en primer lugar agradecerles por el espacio que nos dan. Este tema de la Ley Zanahoria es un tema que nosotros habíamos planteado en dos petitorios que hemos presentado en dos ocasiones y este tema es solamente un elemento más de lo que pedimos. Nosotros estamos pidiendo que se retiren todos los negocios que tienen salones de baile o discoteca, nosotros no estamos en contra de los negocios, ustedes saben que la calle de las piedras inició con bares que asistían turistas, obviamente ahí el punto que era de conflicto era la contaminación sonora que hemos estado luchando por más de diez años y que recién ahora se ha iniciado un proceso con la Fiscalía del Medio Ambiente que nos ha dado la razón. Pedimos que no solo se unifique el horario de venta de alcohol sino también el horario de atención de estos locales pero la justificación más importante es que nosotros estamos luchando por nuestra tranquilidad.

**VECINA:** La seguridad es muy importante, desde hace años venimos pidiendo que nos solucionen esto. La semana pasada mi local ha sido afectado dos personas se han peleado y caído encima del vidrio de mi local, ese expediente está en la policía con toda la grabación que sucedió en mi local, por eso les pido que se debe regular la ley zanahoria y mi sugerencia es hasta las 2:00 am. Yo creo que mi vecindario tiene el derecho de

descansar, entonces para que ustedes puedan regular la ley zanahoria es tener en cuenta todos los sucesos de vandalismos que ocurre a esas horas.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Yo quería complementar lo que nos manifestaron los vecinos porque yo también soy moradora de esa zona y suelo mandarle mensajes y fotos de lo que ocurre en esa calle al Mayor, yo sé que muchos empresarios han tenido o siguen teniendo la predisposición de acondicionar su local dentro del formalismo pero también entiendo a los vecinos que ya estamos muchos años viviendo en ese tipo de inseguridad. La bulla empieza quizás desde las 4:00 am metiendo cajas, cuadrando su caja y todo se escucha. Una sugerencia no sé si esto podría venir a complementar el Plan de Desarrollo Urbano que se viene haciendo de que esta calle sea peatonal, toda esa zona es comercial ya casi vecinos netos no encontramos porque la mayoría ha alquilado. Entonces a función de eso señor Alcalde yo sugeriría esta propuesta se evalúe más a fondo.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Antes quisiera pedir disculpas a los vecinos por lo sucedido, definitivamente estamos en una gestión en la cual es un reto porque años anteriores se ha estado quizá tocando el tema pero ahora ha llegado el momento de tomar acciones, porque respetando los principios de la misma Constitución toda persona tiene derecho al descanso y a la tranquilidad, de tal manera que estamos dejando pasar algo que el sentir de los vecinos ya es notorio y cuando menciona sobre la violencia, la bulla, la basura, eso se convierte en una mala imagen para el turismo. Entonces si esta ley va a permitir que las cosas mejoren se debe tomar de una vez acciones.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, habiendo escuchado las ponencias y habiendo escuchado a los vecinos, aquí tenemos dos escenarios. Lo primero es lo que estamos discutiendo respecto a las bebidas y horario, ya tenemos la justificación solo faltaría incorporarlo. Lo segundo es el tema del acondicionamiento, si bien es cierto el PDU está trabajando en el centro histórico y cultural de nuestra ciudad y deberá haber una reglamentación especial para poder hacer estas calles peatonales y poder llegar a un orden. Yo creo que este Dictamen debe bajar a Comisión para que sean evaluadas las observaciones que hizo el Regidor Américo en su momento y sobre todo lo que hemos recogido de parte de los vecinos.

**Presidente de Concejo:** Someto a votación del pleno.

## VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

### ACUERDO N° 194-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – TRASLADAR,** a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, para que ingrese a la próxima sesión de concejo subsanando las observaciones y recomendaciones hechas por el concejo, como la incorporación de horario de los establecimientos y asesor legal debe fundamentar jurisprudencia del TC.

**Dictamen N° 043-2019** de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales en la que dictamina elevar al pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente a la Donación de un semáforo a la Municipalidad Provincial de San Martín, cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión y con el informe legal correspondiente

**GIDOR HENRY MALDONADO FLORES:** Buen día a todos los presentes, el Dictamen N° 043-2019 de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, el señor Cesar Celis Salinas solicita donar un semáforo y tramitar su instalación a la Municipalidad Provincial de San Martín, esto fue discutido ampliamente en una sesión dentro de nuestra comisión pero es competencia del pleno aprobar esta donación.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Quisiera agregar al informe que hizo el presidente de la comisión que esta solicitud lo debatimos, vimos el lado humano de por qué irrogar gastos al señor que ya tenía la perdida de vida de una de sus hijos, sin embargo el señor ha insistido en querer donar este semáforo.

**REGIDOR LUIS VILLACORTA:** efectivamente como menciona la Ley Orgánica de Municipalidades, la ley nos faculta en aceptar donaciones y darles el buen uso respectivo, debemos pensar en el ciudadano, nosotros nos debemos a ellos y darles la atención respectiva. Es por eso que considero que debemos atender esta solicitud.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, creo que toda donación es positiva, más si se basa en un tema humano y la ley nos faculta. Entonces creo que simplemente procedemos a la votación. Sírvanse en mérito al Dictamen N° 043-2019 respecto a la donación de un semáforo los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 195-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – ACEPTAR,** la donación de un (01) semáforo a la Municipalidad Provincial de San Martín por parte del señor Cesar Celis Salinas.

 **Dictamen N° 005-2019** de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente en la que dictamina elevar al Pleno del Concejo Municipal para el debate correspondiente la Ordenanza Municipal que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Tarapoto y Modifica la Ordenanza Municipal N° 019-2019 Municipalidad Provincial de San Martín que aprueba el Nuevo Régimen de Aplicación de Sanción Administrativa RASA y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas SISA. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la Comisión y con el informe legal correspondiente.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Efectivamente hemos dictaminado esta ordenanza para su debate correspondiente, se han subsanado las observaciones que se había mencionado en anteriores sesiones, esta ordenanza resulta importante implementarla en nuestra ciudad toda vez que como nos ha referido también el gestor del Ministerio del Ambiente necesitamos que entre en aplicación toda vez que necesitamos cumplir las meta establecidas a diciembre de este año, se ha incorporado el cuadro de Infracciones y sanciones, crec que esto ya lo tienen en mano y solicitaríamos al pleno someterlo a votación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Quisiera hacer una pregunta a la comisión, si se tuviera que aprobar esto significaría un insumo más para hacer que la Unidad de Residuos Sólidos tenga una administración diferente o no tiene nada que ver?

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Definitivamente esto es un insumo muy importante porque va a permitir alcanzar una meta planteada dentro del rubro de Residuos Sólidos Inorgánicos, lo que se plantea aquí son los mecanismos de cómo se pondrá en vigencia una mejor recolección y una mejor segregación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** También una cuestión muy importante en esto, que la aplicación es solamente en el Distrito de Tarapoto, teniendo en cuenta que el 60% del relleno no lo administraremos nosotros, deberá haber la necesidad que este instrumento sea trasladada a los demás municipios distritales para que adecuen esta ordenanza.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Efectivamente, teniendo nosotros aprobados esta Ordenanza se podría trabajar y por convenio hacer la aplicabilidad de esta ordenanza.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Entonces sometemos a votación, luego del debate y la sustentación correspondiente, solicitamos al pleno levantar la mano para su aprobación

## VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

### ACUERDO N° 196-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – APROBAR,** la Ordenanza Municipal que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Tarapoto y Modifica la Ordenanza Municipal N° 019-2019 Municipalidad Provincial de San Martín que aprueba el Nuevo Régimen de Aplicación de Sanción Administrativa RASA y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas SISA.

**Dictamen N° 004-2019** de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto en la que dictamina elevar al Pleno de Concejo Municipal para el debate correspondiente respecto al Endeudamiento del Proyecto de Inversión Pública de Ampliación de la capacidad operativa del pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial de San Martin. Cuenta con la firma y sello de los cuatro miembros de la comisión y con el Informe Legal correspondiente.

**REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO:** Teniendo en cuenta los informes legales de las oficinas correspondientes, es competencia del Concejo Municipal aprobar el endeudamiento el Proyecto de Inversión Pública de Ampliación de la capacidad operativa del pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial de San Martin para lo cual como Comisión dictaminamos elevar al Pleno del Concejo para su aprobación.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Quisiera consultar a la comisión, en el informe 104 en la descripción de lo que se va a adquirir hay 8 ítems pero al momento de hacer el informe 409 solamente hay 7 ítems o se ha obviado algo, eso quisiera saber.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Si, ahí hay un tema importante. Para empezar en el informe 104 aparece 8 ítems pero el ítem 8 no es precisamente la compra de sino la reparación del sistema de trasmisión del tractor oruga y en el informe 409 aparece los 7 ítems y no aparece la reparación. Quiero hacer una mención especial aquí y me gustaría que se sustente técnicamente.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Quiero dar a conocer que ya tenemos el expediente técnico aprobado del pool de maquinarias, ya está en el sistema sin ningún inconveniente. Es la adquisición de maquinaria pesada, una excavadora oruga, una retroexcavadora, un cargador frontal, un rodillo compactador, un camión volquete y una cisterna.

**REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ:** Una consulta, nosotros vamos a aprobar un financiamiento de maquinarias, yo entiendo que por un tema de gestión se ha podido hacer algunos ahorros y agregar también una cisterna creo que no debería haber un problema por nuestro lado, pero me preocupa que anteriormente hubo una observación de poder brindar soporte a la Unidad de Residuos Sólidos donde se solicitaba un tractor oruga, entonces quisiera saber si eso también está siendo incluido o no.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Este tema se trata de autorizar a la gestión el endeudamiento pero me gustaría saber que procedimiento se ha hecho ante la insistente solicitud de la URS de la reparación del sistema de trasmisión del tractor oruga.

**GERENTE GENERAL:** Buen día a todos los presentes, a referencia del tractor oruga no se lo está incorporando en los ítems del endeudamiento porque ahí se menciona maquinarias nuevas que se va a adquirir y lo que se acordó hacer con el tractor oruga es la reparación, esa reparación está prevista en el nuevo presupuesto de la URS que se están incrementando en el 2020.

**REGIDOR SIDENTE DE CONCEJO:** Bien, creo que la discusión está absuelta, se deberá facilitar el expediente técnico aprobado a los regidores para un mayor conocimiento y transparentar este acto. Entonces señores del pleno, en base al dictamen debatido, sírvase levantar la mano para su aprobación.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Presidente, en el acuerdo que vaya la aprobación pero también se está modificando el informe respecto a la reparación del sistema de trasmisión del tractor oruga para que no haya ninguna duda respecto a lo que estamos aprobando.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** Si señor presidente y que se ponga también claramente en el acta ese cambio y también del porqué del cambio de que no se puede sacar financiamiento en reparación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, entonces se va a aprobar el contenido del dictamen con la incorporación de las acotaciones hechas.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ ~~POD UNANIMIDAD~~, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 197-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – APROBAR**, el ENDEUDAMIENTO Interno y/o Externo con el propósito de financiar el Proyecto de Inversión Público con CUI N° 2457907 “Ampliación de la Capacidad Operativa del Pool de Maquinaria Pesada en la Municipalidad Provincial de San Martín”, bajo la modalidad préstamo comercial por un monto de S/ 4'700,00.00, en un plazo de 36 meses o hasta diciembre del año 2022, siendo el pago por transferencia interbancaria, según el cronograma indicado, para lo cual se designó al Gerente Municipal como representante de la Municipalidad Provincial de San Martín para realizar los trámites respectivos. Aclarar que el Expediente Técnico no se puede contemplar reparación de maquinarias, dado que son considerados como gastos corrientes, por lo que se está incorporando el financiamiento de una cisterna en reemplazo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, pasamos al siguiente tema respecto a la falta de agua mencionada por el Regidor Américo.

**REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ:** Señor presidente, el primer punto de mis pedidos era sobre el tema de agua potable ¿Cuál es el estado actual del megaproyecto? Porque entendemos que en el mes de abril hubo una reunión entre todos los participantes donde se pusieron fechas y queremos saber cómo anda ese tema. Así mismo queremos saber qué proyectos como Municipalidad Provincial de San Martín se va a ejecutar para solucionar la falta de agua en el corto plazo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** respecto al mega proyecto, efectivamente en abril de este año tuvimos una reunión en el Gobierno Regional donde se explicaba responsabilidades y plazos. Dentro de las responsabilidades competía al Proyecto Huallaga el estudio hidrológico, a EMAPA hacer el informe de la máxima demanda y a la Triple A la extensión de la disponibilidad hídrica, uno no puede caminar sin el otro. Lamentablemente el Proyecto Huallaga se demoró en disponer el tema de la calidad hídrica pero estaban trabajando con la máxima demanda, hay una evidente contradicción con la máxima demanda que maneja EMAPA-OTASS versus la consultora de Proyecto Huallaga y precisamente en la última reunión hace exactamente dos semanas se discutió ese informe y yo hice mi intervención solicitando de manera encarecida que solucionara el tema la medida que correspondía a su instancia resolverlo en el corto plazo y si existiese una contradicción tomar la demanda que maneja OTASS porque al final de cuenta son ellos quien aprueban. Sin embargo quedamos en agilizar una reunión para que con los mismos actores definir una ruta para el megaproyecto y se puede replantearse el proyecto. Pero hay pasos, debemos reunirnos con el nuevo gerente para coordinar la reunión que tendremos en vivienda para saber los datos finales y elaborar el expediente técnico. Respecto al problema del agua en los Distritos esto se ha hecho más notorio en la última semana por la ruptura de conexión de la línea Cachiyacu y se ha roto porque las condiciones en las que están ubicadas muy vulnerables, de esa ruptura su reparación implica al menos de dos a tres días porque una vez que se rompe esa conexión deja de entrar agua una determinada par de horas y la reparación cuenta con una nueva determinada de horas y retomar la conexión también, sumado todo eso nos debe dar dos o tres días que es lo que se ha sufrido en este

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ  
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

Página 11 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 024-2019-MPSM  
Tarapoto. Jueves 24 de octubre de 2019.

desabastecimiento, entonces la municipalidad está haciendo un acompañamiento a EMAPA porque tengo una responsabilidad social y política de atender a pesar de que EMAPA es la responsable, pero nos hemos permitido hacer acciones concretas, primero ellos han conformado un comité donde nos hemos reunido y salió la solución de incrementar el número de cisternas para abastecer y se ha establecido horas y zonas para un mejor abastecimiento.

**REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:** Quiero aprovechar esta problemática para expresar el malestar que hemos sufrido con la falta de agua, pero quiero hablar respecto a los vecinos de jirón lima que ellos están sin agua más de un mes, no estoy exagerando, entonces yo quiero aprovechar las instancias para pedirle que ustedes como institución de alguna forma que tiene mayor comunicación con EMAPA poder hacerle llegar esta molestia.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** yo quisiera tocar el tema bien tocado, si tenemos que explayarnos en este tema dos o tres horas lo hacemos, yo pediría que veamos el tema del megaproyecto porque para mí el megaproyecto es un tema de largo plazo, identifiquemos los problemas y las soluciones en plazos. Yo había pedido qué tenemos en el mediano y corto plazo, lo que estuvimos conversando de las cisternas eso es una solución de corto plazo, ahora ya se arregló el tema y nos vamos a olvidar otra vez, pero yo en la reunión del sábado manifesté mi inquietud en saber cuáles son los proyectos que tiene la Municipalidad Distrital de Morales, de la Banda de Shilcayo y la Provincial para solucionar el problema del agua. No estemos esperando que la solución venga de afuera, la solución de este problema nos compete porque si nosotros no exigimos que se ponga cartas en el asunto no lo van a hacer.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, tenemos una solución a mediano plazo que es el abastecimiento mediante reservorios, ese expediente ya se está trabajando el área de Infraestructura para poder abastecer a distintas zonas como Santa Rosa, San Juan y San Martín de Cumbaza. Pero creo que definitivamente voy a conformar una comisión del agua de dos Regidores, el alcalde y los funcionarios pertinentes para poder desplazarnos, solicitaría que me apoyen en esto, es una responsabilidad de todos para poder reforzar las acciones que las instituciones vienen haciendo.

**REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA:** Definitivamente el tema viene desde hace mucho tiempo, se ha agudizado estos últimos meses, yo sugeriría ya que como usted el día de mañana hará una visita al centro de captación, hay mucha gente que habla por ignorancia, a mí me ha comentado alguien que ha participado directamente en la Obra Cachiyacu las condiciones en la que se hizo esa obra que son zonas muy agrestes donde la tubería para ser colocada fue muy riesgosa en ese momento y aprovechando esta visita yo creo que se podría llevar a la gente de prensa o a la gente de imagen para hacer si es posible un video y la gente pueda tener la certeza de cómo es el tema de la captación de agua, en nuestro caso podemos comentar lo que sea, echamos la culpa al municipio pero debemos saber cómo realmente está el tema de captación, el sistema de traslado de conducción del agua y ver realmente la magnitud del problema para poder tomar conciencia también en el consumo del agua. Por otro lado sugiero también a usted a través de su colegio profesional o del colegio de ingenieros se pueda implementar algún mecanismo de cosechas de agua en las nuevas construcciones que se va a hacer porque desperdiciamos mucha agua, agua de lluvia que puede ser muy aprovechable para algunos usos.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Realmente esto es un tema importante e interesante para nosotros que formamos parte del concejo porque la falta de agua es un problema general que nos afecta a todos, coincido con mis colegas al decir que esto es un problema que viene siendo arrastrado hace muchos años, fui parte de EMAPA hace años y el mismo problema que tenemos ahora lo teníamos hace tiempo, cada vez que llueve hay rupturas de tuberías y por ende el corte del servicio. Hay una respuesta que todavía no nos ha dado usted con respecto a la pregunta del Regidor Américo a si tenemos o no tenemos proyectos para el agua en esta gestión, si lo están haciendo ¿en qué proceso van? Eso quisiera que por favor nos respondan y otro punto que no tocó

referente a que en la reunión del día sábado EMAPA manifestaba que tenía un proyecto entrampado en el ANA y que el ANA no daba la respuesta, yo considero que como Concejo deberíamos hacer un documento al ANA para poder preguntar ¿qué es lo que está pasando?

**REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ:** EMAPA tiene un proyecto de captación en el río Cumbaza pero entiendo que la Triple A no le proporciona la autorización porque creo que está en camino el mega proyecto. Por eso digo que la decisión está en nuestra municipalidad en tomar cartas en el asunto.

El PAT y PDU que se viene trabajando es también parte de una solución, limitar las áreas arroceras, involucrar a la Junta de Usuarios de riego para trabajar en conjunto.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Lo que es el barrio SUCHICHE siempre hemos utilizado el Achual, cuando no hay agua en Tarapoto nosotros utilizamos eso. Entonces el mantenimiento de los ojos de agua creo que lo tiene a cargo el ANA pero quisiera que nosotros como Municipalidad también nos hagamos responsables en el sentido de mantenimiento y mejora de estos puntos.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Creo que los que me han antecedido la palabra señor presidente han sido muy claros, porque realmente yo creo que debería tomar decisiones como autoridad de la Municipalidad porque eso faltaría, es un tema tan sensible y si no accionamos esto va a ocasionar repercusión negativa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, creo que ya se han expuesto varias alternativas, mañana saldremos de visita a Cachiyacu para evaluar la realidad, voy a reunirme con el Gerente del Proyecto Huallaga para que asumamos responsabilidades, realizar también una nueva reunión con el Gobernador para poder evaluar soluciones y en virtud a ello estamos pensando hacer un proyecto específicamente en el río Mayo. Creo que hay una buena cantidad de información para poder trasladarlo y solucionar este problema. Bien, pasamos al siguiente punto respecto al Tema URS.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Como lo había manifestado, esta preocupación referente al cumplimiento de metas, sin embargo pedí que se pueda sincerar la información el día de hoy.

**JEFE DE URS:** Buen día a todos los presentes, en referente a la información que solicita el señor Regidor quisiera indicar respecto al cumplimiento de la meta nosotros teníamos cinco actividades que ya se han cumplido cuatro de ellas. Nosotros para el cumplimiento de la meta tenemos hasta el 16 de Diciembre, lo que manifestaba el regidor sobre su preocupación referente al tema de inorgánicos, la meta nos plantea tener 145 toneladas en el tema de orgánicos, a la fecha nosotros tenemos 125 toneladas registradas, en inorgánicos la meta nos pide 18 toneladas y a la fecha tenemos 135 toneladas ya registradas. El estudio de caracterización también se cumplió, era una de las actividades que se pedía en el cumplimiento de la meta lo otro era el tema del Relleno Sanitario que también ya se cumplió.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Quisiera hacer una pregunta con respecto a lo que manifestaba el colega Luis Ramírez del informe están esperando para que entre nuevamente a la comisión sobre Residuos Plásticos que aún no se les ha pasado y queríamos saber el por qué.

**JEFE DE URS:** En referencia de la Ordenanza una de las observaciones era básicamente para implementar el tema de las multas de las infracciones y si tenemos el instrumento regulativos pero estipula a nivel de empresas y no de personas naturales es por ese motivo que nosotros realizamos la Consulta al Ministerio del Ambiente para esclarecer ciertas dudas y determinar cuáles serían las competencias es por eso previo a que vuelva a ingresar a Concejo hemos solicitado una opinión y estamos en la espera.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** En realidad con respecto a las metas no creo que el problema esté ahí, el problema está en el manejo porque me da la impresión que el tema de las metas está hecho para las

Municipalidades que no tienen el Relleno Sanitario, pero nuestro problema es mayor, es la administración de eso. Yo quería saber, en la reunión pasada en caso del Proyecto JICA se comprometieron a hacer la estructura de costos de operación del Relleno Sanitario hasta el 15 de Octubre y el otro tema era la estructura de costo para arbitrios 2020 si se va a hacer o no, esos son nuestros reales problemas.

**JEFE DE URS:** En realidad la información ya fue trasladada a la gerencia de Presupuesto y Planeamiento para su revisión y posterior a eso sea remitida al SAT-T que es el órgano competente para hacer la distribución del cobro de arbitrios.

**PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bueno, pasamos a sección pedidos, tenemos un pedido de la Regidora Blanca Díaz respecto a cuales son las obras que se están programando para los Distritos en el 2020.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** Mi pedido era para saber para el próximo año 2020 cuántos proyectos se tiene programado en los Distritos.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Efectivamente tenemos 15 proyectos en formulación quiero dar lectura para que tengan conocimiento y también se los haré llegar al Concejo mediante documento. Tenemos el mejoramiento de la plaza de Papaplaya, Nuevo San Juan, Nuevo San Juan, plaza Huimbayoc, creación de la planta de estudio hídrico en el sector Sauce, espacio público Shapaja, espacio público en Chipurama, espacio público en el Distrito de Huimbayoc, espacio público en el sector San Antonio de Cumbaza, también parque en el Distrito de Chazuta, espacio público en Cacatachi, espacio público en Cabo Alberto Leveau, creación de espacio público en el Distrito de Porvenir, Centro de Alto Rendimiento en Cacatachi y otras obras en la comunidad del Huallaga y Papaplaya. Son 15 proyectos que están en planteamiento de perfil, el próximo año se elaboraría los expedientes técnicos y la búsqueda de su financiamiento, se lo haré llegar por documento para su mayor conocimiento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, pasamos al siguiente ~~pedido~~ sobre la presentación del nuevo Gerente de Logística.

**REGIDORA BLANCA DIAZ VELA:** ~~Quisiera sustentar el porqué de mi pedido, yo pensaba el señor Alcalde iba a presentar a sus nuevos gerentes, los conoces a algunos que ya están trabajando y que los han rotado del cargo, al único que no conocemos es al nuevo gerente de Logística y es por eso que estoy pidiendo su presencia y saber su currículo.~~

**JEFE DE LOGISTICA:** Buenas tardes, mi nombre es Cristian, soy contador público colegiado, hice mi maestría sobre Gestión Pública en la Universidad San Martín de Porres, tengo siete años como especialista en logística, he trabajado el Proyecto Huallaga Central Bajo Mayo, en el sector de salud y estoy aquí para poder ayudar en la gestión.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, pasamos al pedido del Regidor Álvaro sobre el acuerdo de concejo para la conformación del comité del Vaso de leche.

**REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO:** Bien, señor presidente este en un problema social que necesita de apoyo y viendo que ya a acabar el año es muy necesario determinar el acuerdo de concejo para la conformación de este comité que va a servir para un plazo de dos años y para mayor entendimiento del concejo solicitaría que el área encargada que es desarrollo social lo sustente con mayor profundidad.

**SUB. GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL:** Buenos días a todos los presentes, el motivo de la presente es para solicitar un acuerdo del concejo el cual va a servir para autorización sobre el tema de resolución de alcaldía para conformar el comité de administración del vaso de leche, el comité está encargada de velar por el normal desarrollo de las actividades de este programa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, para que se dé como tal el acuerdo de concejo se deberá presentar documentación de los actuados junto con el visto bueno del asesor legal para poner en consideración del pleno y proceder a solicitar la aprobación. Bien, continuamos con el pedido del Regidor Leonardo respectiva a la presencia del jefe de fiscalización.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 198-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – TRASLADAR,** el Informe de conformación del comité del Vaso de leche a la próxima sesión de concejo, adjuntando a ello el informe legal de Asesoria legal.

**REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:** Señor presidente, lo que pasa es que hay una resolución Ministerial del año 2018 sobre el tema de salud ambiental, quisiera saber si está implementando, cómo va la gestión y la aplicación de esa resolución ministerial.

**SUBGERENTE DE FISCALIZACION:** Sobre este tema, para entrar un poco en el contexto, en el ámbito municipal respecto a la fiscalización de alimentos que se convierte en un tema de salud pública es un trabajo que la subgerencia de fiscalización hace de mano con el Ministerio de Salud, donde se hace un estudio técnico para determinar si un establecimiento cumple o no con los requisitos de salubridad estipuladas y reglamentadas en la Resolución Ministerial. Entonces ellos nos mencionan qué aspectos tanto funcionales como reales incumplen o no con términos que regulan la materia, en base a ello se hizo planificación de los operativos para poder específicamente este asunto donde a inicios de cada mes se hace la programación. Este mes tuvimos tres operativos a distintos restaurantes, a cubicherías nocturnas y a pollerías. Entonces en mérito de ese tipo de operativos donde incluso se ha estado clausurando distintos establecimientos se está cumplimiento con dicha Resolución Ministerial.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Creo que está bien destacada la labor que está desarrollando la unidad correspondiente y esperamos que se siga haciendo estas operaciones. Pasamos al siguiente punto, respecto al pedido del Regidor Américo con respecto a las asistencias dadas en los talleres del PDU.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** Si señor presidente, mi pedido es que me remitan por escrito esta información, porque yo he participado en una reunión y no he visto más asistencia.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, se le hará llegar la información respectiva, pasamos al siguiente pedido sobre el centro comercial escalera.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** Si, queríamos saber si ya se les ha dado la respuesta sobre esta propuesta de proyecto.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Si, presentaron una propuesta que incluso que lo socializaron en varios medios pero en realidad estábamos esperando propuestas adicionales en virtud a que se pensaría concesionar este espacio para poder generar recursos y a través de ello construir el nuevo edificio municipal, ese era el propósito sin embargo se ha empezado a introducir en el debate de que este es el mejor terreno para hacer un centro cultural que es lo que necesitamos en virtud de las experiencias que tenemos con las distintas ferias pero es cierto, falta contestar ese tema, quizás hemos estado evitando dar respuesta por un tema de evaluación, pero me comunicaré nuevamente con el inversionista. Pasamos al siguiente pedido respecto a los procesos judiciales contra la Municipalidad.

**REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ:** Esto responde a un memorándum que nos presentaron el 08 de julio que es el memorándum N° 311-2019-PPM-MPSM-PROCURADURÍA donde hay unos procesos contra la

Municipalidad respecto a incumplimiento de disposición y normas legales, hay 19 de estos casos y quisiera pedir que nos amplíen eso en un informe por escrito.

**PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL:** Buenas tardes con todos, en buena hora que soliciten detallado porque hacer un informe es extenso y nos llevaría bastante tiempo. Pero les puedo sustentar un poco, actualmente tenemos un margen de 794 procesos judiciales, tenemos diversos procesos como Obligación de dar suma de dinero, hay procesos de AFP, tenemos procesos penales liquidadores, procesos en fiscalía en investigación preparatoria, en materia constitucional tenemos varios procesos al igual que en materia civil, laboral. Con mayor lujo de detalle se le hará llegar en la documentación respectiva.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 199-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – TRASLADAR,** al Despacho de Alcaldía solicite a Procuraduría Pública Municipal de esta Institución un informe detallado de los procesos judiciales por «incumplimiento de disposiciones y normas legales» con los que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, pasamos al siguiente punto sobre el pedido del Regidor Javier Pascual respecto a solicitar al Jefe de las obras que realice un informe sobre al avance de las obras.

**REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ:** Si señor presidente, hice este pedido para saber cómo va el avance de las diferentes obras que se están desarrollando en el ámbito de Tarapoto.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Quiero dar lectura respondiendo al pedido del Regidor Pascual, la obra de Cachiyacu tenemos un porcentaje acumulado del 63.67% del avance de obra, la obra del avenida del ejército de cambios de redes está concluida y está en proceso de liquidación, la obra de mejoramiento del jirón san pedro también está en proceso de liquidación, el mejoramiento de Jorge Chávez también está en proceso de liquidación. Hoy día en la tarde nos apersonaremos para hacer la visita y hacer la recepción de la obra, el mejoramiento de la obra del jirón Rioja recién tenemos 10 días de avance de la obra. Respecto al estadio de Tarapoto también estamos en un 5%, el mercado n° 3 también iniciamos hace poco las obras, la loza del jirón Bolognesi está en proceso de licitación y tenemos el expediente técnico concluido. En total de avance de todas las obras tenemos un 44%.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** bien, pasamos al siguiente punto respecto al pedido del regidor Villacorta sobre el proceso de pago de los arquitectos.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Si, después de la visita inopinada de los jóvenes que han estado contribuyendo al diseño del estadio y algunos diseños de planos que ellos conocían el tema, quería saber si se les ha atendido.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Ya se les ha pagado la primera armada y se quedó hasta fin de mes el trámite de la segunda. El tema de Cachiyacu II lo toparemos después de la visita del día de mañana para tener insumos y poder tener un contacto con la realidad.

**REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:** Tengo conocimiento de que se esperaba del Ingeniero Viloslava un informe y si no es así, solicitaría que lo haga respecto a las pruebas que se iba a hacer en la Universidad.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** La documentación ya fue trasladada a Logística, enviamos documentos solicitando cotización a la Universidad Nacional de Ingeniería y a la Pontificia Universidad Católica, tengo un documento donde nos respondieron la Universidad Nacional de Ingeniería sobre cuánto sería el costo por cada probeta, les haré llegar dicha documentación.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** En la sesión pasada el Ingeniero Daniel nos había manifestado que las pruebas se iban a realizar en la Pontificia Universidad Católica, incluso nos informó de los costos de este estudio y ahora nos dice que no tiene la proforma del servicio de la Pontificia Universidad Católica y que solo tiene de la UNI. Ahora, se sabe que la UNI no tiene laboratorio acreditado, entonces no entiendo, no tendría ningún punto en hacer un comparativo entre un anterior estudio de laboratorio que es de la Católica y que es acreditado con un estudio en un laboratorio que no lo está. Respecto a la toma de muestras incluso que ya la fecha se conocía y que nos iba a invitar a todos para ser testigos de ese muestreo entonces estamos retrocediendo o estamos avanzando, esa es mi preocupación.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Se ha hecho los requerimientos, usted sabe muy bien que estamos en un proceso administrativo, los requerimientos de esta fecha se han realizado y hoy día nos está entregando Logística cuáles son los precios unitarios de lo que nos han respondido.

**REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:** Tengo por seguro Ingeniero Daniel que así sea la única universidad que ha respondido y mandamos a hacer un análisis ahí nos van a cuestionar los diferentes frentes sobre todo el frente de cívico en virtud de que este no es un laboratorio acreditado y que la comparación sería equitativa.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Nosotros solo hemos enviado a dos universidades, hasta el momento solo tengo la respuesta de la UNI pero estamos esperando la otra respuesta, no es que se va a hacer a prueba ahí.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** El tiempo corre, hay que acelerar, yo necesito realmente que de manera diligente ahora sí que se haga el traslado, se convoque a la Universidad Católica la respuesta necesaria porque necesitamos a la brevedad.

**REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE:** Buenas tardes a todos, para manifestar que hasta el momento no me hacen entrega la copia del cuaderno de obras que solicité en una sesión anterior.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA:** Disculpe señora Regidora, le haré entrega en la brevedad dicha copia.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Bien, pasamos al siguiente pedido del Regidor Villacorta respecto a apoyo a deportistas.

**REGIDOR LUIS VILLACORTA:** Si, hemos recibido la solicitud de muchos deportistas para poder brindarles ayuda, al igual que hubo una solicitud para el equipo municipal y poder implementar indumentaria, que me informen por escrito por favor.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 200-2019-MPSM.

**Artículo 1º. – TRASLADAR,** al Despacho de Alcaldía solicite a la Gerencia de Desarrollo Social un informe detallado respecto al pedido del Regidor Luis Alberto Villacorta.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** Pasamos al último punto respecto a un permiso de una rampa construida en el jirón San Martín cuadra 11, incluso tiene el medidor de luz casi a la vereda. Le mandaré la foto para que se de cuenta y se tome acciones al respecto para aclarar ese tema.

La Secretaría General, Abg. Rosa A. Távara Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal Arquitecto ~~Tedy del Águila~~ Gronerth levanta la sesión siendo las Trece horas con Cincuenta y Ocho Minutos (13:58).

~~TEDY DEL AGUILA GRONERTH~~  
Alcalde

**JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ\***

Página 17 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 024-2019-MPSM  
Tarapoto. Jueves 24 de octubre de 2019.

HENRY MALDONADO FLORES  
Regidor

AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ  
Regidor

JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ  
Regidor

LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES  
Regidora

BLANCA DIAZ VELA  
Regidora

LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS  
Regidor

ALVARO RAMIREZ PASANANDO  
Regidor

ROSA TAVERA RENGIFO  
Secretaria General

LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES  
Regidor

PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE  
Regidora

ARBEL DAVILA RIVERA  
Regidor

LEONARDO VIDALGO VIGIL  
Regidor

